

ACTA DE DIRECTORIO N° 300:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 2026, siendo las 12:00 horas, se reúnen en Costa Rica 4165, los miembros del Directorio de **HAVANNA S.A.** (en adelante, la "Sociedad"), que firman al pie. Habiéndose constatado la existencia de quorum suficiente, se declara abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Carlos A. Giovanelli, y con la asistencia del Sr. Pablo Ariel Sáez en representación de la Comisión Fiscalizadora. El Sr. Giovanelli da la bienvenida a los presentes y pone a consideración el siguiente temario:

- 1) **1. Consideración de la siguiente documentación: (i) Memoria y Reseña Informativa correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, (ii) Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, (iii) Inventario General y; (iv) los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa con el Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024.**

Explica el Sr. Presidente que la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue confeccionada aplicando la Resolución Técnica N°26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y sus modificatorias y, las normas de la Comisión Nacional de Valores. En particular, el Sr. Presidente informa a los presentes que, conforme lo dispuesto en el punto 1 del artículo 3°, del Capítulo III del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores, se ha aplicado a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29.

El Sr. Presidente manifiesta que la documentación fue distribuida entre los Directores y la Comisión Fiscalizadora con la suficiente antelación, por lo que luego de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad: (i) aprobar: a) el texto de la Memoria, el reporte del Código de Gobierno Societario, y de la Reseña Informativa correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; b) el Estado de Resultados Separados, Estado de Otros Resultados Integrales Separado, Estado de Situación Financiera Separado, Estado de Cambios en el Patrimonio Separado, Estado de Flujo de Efectivo Separado, las Notas 1 a 33 a los Estados Financieros Separados correspondientes al Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentados en forma comparativa con el Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024; c) La Memoria junto con su anexo del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa, el Estado Consolidado de Resultados, Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales, Estado consolidado de Situación Financiera, Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio, Estado Consolidado de Flujo de Efectivo, las Notas 1 a 35 a los Estados Financieros Consolidados correspondientes al Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentados en forma comparativa con el Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024 y; (ii) aprobar el Inventario General de los bienes de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

Dada la extensión de los documentos mencionados en los apartados (i) y (ii) precedentes y teniendo en cuenta que los mismos han sido remitidos a los presentes con anterioridad a la presente reunión, el Sr. Presidente propone omitir la transcripción de los mismos en la presente acta, dejándose constancia que los mismos se encuentran transcritos en el Libro Inventario y Balances de la Sociedad. Acto seguido, la moción del Sr. Presidente resulta aprobada por unanimidad.

Asimismo, se toma nota de los informes de la Comisión Fiscalizadora, los cuales también se encuentran transcritos en el Libro Inventario y Balances de la Sociedad.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12.35 horas, se da por finalizada la reunión.

Hernán G. Campagnoli
Havanna S.A.
Responsable de Relaciones
Con el Mercado